I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº 202/ 001923 /2016

Cerrillos, 25 OCT 2016

V I S T O S:

La Providencia N°103/3758/2016 del Administrador Municipal; el Ordinario Nº400/993/2016 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum Nº403-0/130/2016 del Departamento de Multas Tag; la solicitud de devolución del interesado; las fotocopia de los Comprobante de Pago TM Nº0144314 y TM Nº0135240, de la Municipalidad de Cerrillos; el Decreto Exento Nº202/1526/2016; la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de la empresa **INMOBILIARIA Y TRANSPORTES CENTRAL PLACERES S.A.,** R.U.T. [redacted], la suma de $31.943.- (treinta y un mil novecientos cuarenta y tres pesos), por pago erróneo, Rol Causa Nº514230 del Juzgado de Policía Local de Cerrillos, respecto del vehículo PPU GBKT-24.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 214.09.04 "Devoluciones".

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

PP.
RAMIRO REYES REBOLLEDO
Secretario Municipal (S)

REINALDO MARGUIROTT ALEGRIA
Administrador Municipal (S)

RMA/RRR/mgha

Distribución:
Carpeta Virtual "Decretos Correlativos"
Interesado
Multas TAG
Pág.web.